



*Excmo. Ayuntamiento de Alicante*  
*Servicio de Recursos Humanos*

## **EDICTO**

El Concejal delegado de Recursos Humanos, con fecha 7 de febrero de 2025, ha dictado Decreto del siguiente tenor literal:

**"Decreto.- Modificar la fecha y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria n.º 65, para cubrir una plaza vacante de Oficial/a de Policía Local por el turno movilidad.**

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede, cuyos antecedentes, razonamientos y normas legales aplicables figuran, resumidos, a continuación:

El Concejal delegado de Recursos Humanos, con fecha 15 de enero de 2025, ha dictado Decreto relativo a la aprobación de las listas definitivas de admitidos y excluidos para la provisión entre otras, de una plaza vacante de Oficial/a de Policía Local por el turno de movilidad, el nombramiento de los miembros y asesores del órgano de selección, así como la fecha de realización del primer ejercicio.

Estando prevista la realización de la primera prueba (psicotécnico) el próximo día 21 de febrero de 2025, a las 9:00 h, en las aulas de Cultura (Centro Municipal de las Artes), atendiendo a motivos de organización y disponibilidad, es necesario modificar tanto la fecha como el lugar de su realización.

El exámen se realizará el próximo día **27 de febrero de 2025 a las 9:00 horas**, en el **AULA DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE TÉCNIFICACIÓN, sito en la Calle del Foguerer Ramón Guilabert, s/n 03005 Alicante.**

La Junta de Gobierno Local, es el órgano competente para resolver, en virtud de cuanto establece el artículo 127.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, y por delegación, efectuada por acuerdo de fecha 20 de junio de 2023, el Concejal delegado de Recursos Humanos.

Como consecuencia de lo expuesto, resuelvo:

**Primero.-** Modificar la fecha y el lugar previsto para la realización del primer ejercicio de la convocatoria n.º 65, Oficial/a de Policía Local por el turno movilidad, que tendrá lugar el próximo día **27 de febrero de 2025 a las 9:00 horas, en el AULA DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE TÉCNIFICACIÓN, sito en la Calle del Foguerer Ramón Guilabert, s/n 03005 Alicante**, por los motivos puestos de manifiesto en el cuerpo del decreto.

**Segundo.-** Comunicarlo a los miembros de los órganos de selección y proceder a su publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página Web del Ayuntamiento de Alicante ([www.alicante.es](http://www.alicante.es))."